



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51

Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROECOLOGICA DE PRODUCTORES DE CACAOMUSACEAS Y OTROS DE PALOCABILDO TOLIMA.

Sigla : AGROCAMUS

Nit : 900101229-8

Domicilio: Palocabildo, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500925

Fecha de inscripción: 08 de agosto de 2006

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA EL REPOSO

Municipio : Palocabildo, Tolima

Correo electrónico : agrocamus@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3178953487

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA EL REPOSO

Municipio : Palocabildo, Tolima

Correo electrónico de notificación : agrocamus@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Palocabildo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2006, con el No. 2932 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROECOLOGICA DE PRODUCTORES DE CACAOMUSACEAS Y OTROS DE PALOCABILDO TOLIMA., Sigla AGROCAMUS.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51
Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL TOLIMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de febrero de 2105.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación agroecológica de productores de cacao y otros del municipio tolíma sigla "agrocamus", tiene como objetivo general, lograr el cambio tecnológico de los sistemas de producción agropecuarios, mediante la aplicación concertadas de técnicas agro ecológicas limpias y orgánicas, así como la implementación de políticas que ayuden a reducir el uso de los agroquímicos y garanticen la seguridad alimentaria. Los objetivos específicos como actividad sin ánimo de lucro son los siguientes: 1) Promover el desarrollo socioeconómico, técnico, cultural, e integración de las asociadas al igual que la vinculación de sus familias. Asumiendo su vocería ante entidades oficiales y privadas de orden municipal, departamental, nacional e internacional. 2) Impulsar la seguridad social, prestaciones de servicios asistenciales y de recreación para los asociados a través de centros propios o particulares con instituciones especializadas. 3) Promover la capacitación de género, socio empresarial y de desarrollo humano, para las asociadas y sus familias. 4) Coordinar en forma directa todos los programas, planes y proyectos que el estado desarrolle o promueva para generar empleo e ingresos a la asociación en beneficio de sus asociados y sus familias. 5) Promover y/o ejecutar investigaciones sobre tecnología agro ecológicas compatibles con la realidad local, municipal y nacional. 6) Fortalecer empresas con capacitaciones enfocadas al área agro ecológica, para generar empleo e ingresos a la asociación en beneficio de sus asociados y su familia. 7) Capacitar y/o sensibilizar a los asociados y al público en general sobre la problemática generada por el empleo de los agroquímicos y sus alternativas. 8) Promover la participación y concertación de las instituciones comprometidas con el desarrollo de la agricultura sostenible. 9) Formular, implementar y evaluar proyectos agro ecológicos, económicos, sociales y conseguir las fuentes que demanden. 10) Impartir la asesoría y asistencia técnica en las áreas de producción, mercadeo, contable, financiera, jurídica, y de revisoría fiscal. 11) Prestar servicios de ahorro y crédito a través de un fondo rotatorio. ---Parágrafo 1: Para lograr la realización de su objetivo social la asociación agroecológica de productores de cacao, musáceas y otros de palocabildo tolíma, sigla " agrocamus ", gestionará la colaboración de las entidades públicas, privadas y las (ong) nacionales e internacionales ante quienes suscriban los respectivos contratos, acuerdos o convenios.

REPRESENTACION LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51

Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación legal: El presidente es el representante legal de la asociación agroecológica de productores de cacao, musaceas y otros de palocabildo tolima. Sigla "agrocamus". El vicepresidente reemplazara al presidente en las faltas temporales o absolutas de este y tendra las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones del presidente: A)presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. B) presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva. C) convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. D)presentar a la asamblea general un informe sobre las actividades a realizar y realizadas por la junta directiva. E)cumplir y hacer cumplir los estatutos y el reglamento interno, las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva. F)efectuar todo gasto cuya cuantia no exceda de un salario minimo legal vigente. G)abrir las cuentas bancarias con la firma del tesorero y firmar conjuntamente los cheques y toda cuenta de cobro de la asociacion. H)proponer a la junta directiva los proyectos, acuerdos y reglamentos que crea necesario, para una mayor organización. I)dirigir y vigilar las actividades de la asociacion y su normal funcionamiento. J)expedir certificados a las asociadas indicando su pertenencia a la asociacion y a su comportamiento general como miembro activo de la misma. K)firmar las actas una vez elaboradas y toda orden de retiro en asocio del tesorero con visto bueno del fiscal. L)dar cuenta a la junta directiva cuando determine retirarse de su cargo temporal o definitivamente. M)las demas que le señale la asamblea general, la junta directiva, sus estatutos y el reglamento interno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 87 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 9012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VICTOR ORLANDO LINARES RUIZ	C.C. No. 19.133.349
VICEPRESIDENTE	JAVIER ALBERTO GRAJALES GALLO	C.C. No. 93.340.823

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 87 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 9011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51

Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LAURA DANIELA RIOS MARTINEZ	C.C. No. 1.014.234.660
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIO ARCILA DIAZ	C.C. No. 15.900.141
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARNULFO PARRA SOGAMOSO	C.C. No. 17.355.840
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR ORLANDO LINARES RUIZ	C.C. No. 19.133.349
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BEJARANO	C.C. No. 33.875.587
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER ALBERTO GRAJALES GALLO	C.C. No. 93.340.823
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIRO CAMPOS ANGARITA	C.C. No. 93.348.319

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 20 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

4219 del 21 de octubre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: A0122



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51
Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: A0127

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.095.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará formado por: A) por los bienes que posee y los que adquiera. B) por el aporte inicial de los asociados fundadores, además de las cuotas ordinarias y extraordinarias que paguen los miembros de la asociación previamente aprobadas por la Asamblea General y la Junta Directiva según el caso. C) por las donaciones o regalias que reciban previa aceptación de la Junta Directiva. D) por los ingresos emanados de las actividades comerciales que ejecuten la asociación para propios y extraños. R) por los demás ingresos que obtenga por cualquier otra causa. Valor del patrimonio: Indeterminado.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2025 - 13:01:51

Recibo No. S000243875, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KDAwFdhkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
